

El Gobierno regional ha autorizado un gasto de 3,19 millones de euros, la segunda aportación del presupuesto de la AMTA para este año

La Comunidad invertirá en 2018 casi 6,4 millones de euros en la Agencia para la Tutela de Adultos

- Actualmente, la AMTA es el organismo de estas características más grande de España
- Tiene 2.774 tutelas permanentes, 53 provisionales, 420 curatelas y 34 administraciones provisionales

6 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana un gasto de 3.190.751 de euros como segunda aportación en 2018 al fondo patrimonial de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), entidad que trabaja para proteger a las personas que han sido incapacitadas por vía judicial por diversos motivos. Con esta aportación, la AMTA recibirá este año por parte de la Comunidad de Madrid 6.381.503 de euros, un respaldo presupuestario que sirve para dotarla de los recursos necesarios para reforzar el trabajo de tutela de adultos que desempeña este organismo madrileño.

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es la agencia tutelar más grande de España. Cuenta con entidad jurídica propia, dependiente de la Comunidad de Madrid, y se encarga de prestar asistencia y protección social y jurídica a personas residentes en la región que han sido incapacitadas judicialmente, o están en proceso de incapacitación, que no tienen familiares idóneos para hacerse cargo de ellos. En la actualidad, la AMTA asume 2.774 tutelas permanentes, 53 provisionales, 420 curatelas y 34 administraciones provisionales.

Los usuarios de este servicio de tutela son mayoritariamente mujeres, con una edad media de 60 años. Además, la mayoría son personas que apenas cuentan con recursos económicos. De hecho, un 65 % de los tutelados ingresan menos de 10.000 euros anuales. Por esta razón, para el Gobierno regional es esencial el trabajo que realiza la AMTA, atendiendo a personas sin recursos a los que se les gestiona una plaza pública y cualquier gasto que necesite.

Esta Agencia está inmersa en su primer Plan Estratégico para el periodo 2016-2021, una iniciativa que cuenta con cinco líneas de actuación dirigidas a mejorar la atención a las personas tuteladas.